

CONCURSO ABREVIADO 736/2021 "NILO INDUSTRIA GRÁFICA, S.A"

CONDICIONES PARTICULARES VOLTEADOR DE PILA Y PLATAFORMA.

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción del Activo: | Volteador de Pila y Plataforma. |
| Comisión de Gestión: | 5 % del precio de venta (más IVA) que serán abonados por el adquirente a la firma del contrato de compraventa. |
| Valoración: | 2.500 € |
| Precio de Salida: | 625 € |
| Tramo de Puja: | 300 € |
| Depósito: | <p>Para pujar en la subasta se deberá acreditar la realización de un depósito por importe del 5% DE LA VALORACION DEL BIEN, quedando exento, en su caso, el titular del privilegio especial.</p> <p>El depósito se realizará mediante ingreso o transferencia en la cuenta bancaria ES31-0128-0019-1901-0003-7677, Titular de la Cuenta: NILO INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.A. indicando el siguiente concepto: DNI USUARIO/NOMBRE DEL BIEN y en caso de actuar en representación nombre o razón social del representado.</p> |
| Periodo de Subasta: | <p>Esta subasta tendrá una duración de 30 días naturales, dando comienzo el día 02/05/2023 a las 08:00 horas y finalizando el día 31/05/2023 a las 20:00 horas.</p> <p>Al finalizar una puja, la plataforma utiliza 3 segundos para actualizar, por lo que se aconseja hacer la puja con tiempo suficiente para que se quede grabada y aparezca en el sistema.</p> |
| Observaciones: | <p>Los bienes objeto de venta se transmiten como cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran, sin garantía alguna.</p> <p>Cualquier clase de comprobación o verificación sobre los elementos objeto de esta Subasta, así como su recogida y traslado, correrán plenamente a cargo del interesado.</p> <p>Todos los gastos e impuestos de la compraventa serán a cargo del adjudicatario. Esta obligación de pago al margen de lo dispuesto en las diversas normas respecto a la determinación del obligado tributario tiene la consideración de acuerdo privado entre partes, y es una obligación aceptada de forma expresa y voluntaria por</p> |

CONCURSO ABREVIADO 736/2021 "NILO INDUSTRIA GRÁFICA, S.A"

CONDICIONES PARTICULARES VOLTEADOR DE PILA Y PLATAFORMA.

| | |
|--|--|
| | el adjudicatario al mismo tiempo que la aceptación de las presentes bases. |
|--|--|